

# Informe Presupuestal Primer Trimestre 2020

---

Subdirección  
Administrativa y  
Financiera

---

Martha Tapia Henríquez

---





## 1. INTRODUCCION

Según el artículo 1º de la ordenanza 035 de 2008, El Transito del Atlántico es un establecimiento público del orden departamental, con autonomía administrativa y patrimonio independiente. El cual tiene como misión Registrar los Servicios de Tránsito con Celeridad, Transparencia, Calidad y Crear una Cultura en Educación y Seguridad Vial en el Departamento del Atlántico.

La entidad promueve, tal como lo establece la política de calidad, satisfacer las necesidades de Registros de Trámites, cultura y seguridad vial y la Reeducación de los ciudadanos en el Departamento del Atlántico, cumpliendo con los requisitos legales, con procesos de mejoramiento continuo que garanticen la seguridad y la entrega oportuna de los servicios de manera efectiva mediante la optimización de los recursos y un desarrollo integral del talento humano.

Por lo anterior, la Dirección del Instituto de Transito del Atlántico, en cabeza de la Subdirección administrativa y Financiera, consciente de la responsabilidad de generar ingresos suficientes para lograr el normal funcionamiento de la entidad, debe velar por los recaudos y la eficiente ejecución del presupuesto de la entidad para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.



## 2. PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Instituto de Transito del Atlántico está acorde con lo estipulado en la ordenanza 000087 de 1996 “Por medio del cual se adopta el estatuto orgánico del presupuesto del Departamento del Atlántico y sus entidades descentralizadas”.

El presupuesto de ingresos es originado por las rentas propias y ocasionalmente incluye recursos de convenios interadministrativos que financian proyectos de inversión. Según el estatuto orgánico, las rentas propias son todos los ingresos corrientes de los establecimientos públicos del orden departamental excluidos los aportes y transferencias del departamento, y se dividen en tributarios y no tributarios; los ingresos tributarios se clasificarán en impuestos directos e indirectos y los ingresos no tributarios en tasas, multas, rentas contractuales, participación contribuciones y rentas parafiscales.

Así mismo, el presupuesto de gastos de los establecimientos públicos se compondrá de los gastos de funcionamiento, del servicio de la deuda pública y gastos de inversión.

### 2.1. Ejecución del Presupuesto de Ingresos 2020

El presupuesto de ingresos del Tránsito del Atlántico está conformado por los rubros de:

Tramites: Corresponden a la prestación del servicio de registro de trámites de Tránsito, que la entidad como organismo de transito realiza ante el RUNT, y está compuesto de los registros nacionales, automotor (RNA), del conductor (RNC), maquinaria agrícola (RNMA), remolque y semirremolque (RNRSR).

Derechos de tránsito: Corresponden a las tasas de derechos de transito de la vigencia actual que el Instituto cobra a los vehículos y motocicletas matriculados y/o radicados en el ITA.

Extemporaneidad: es la multa impuesta a todos los vehículos que no cancelaron los derechos de tránsito en el periodo de pago correspondiente, esta multa se generó solo para las vigencias 2004-2006 por lo que este concepto a medida que se recaude va disminuyendo su proyección en el presupuesto.

Intereses de mora: se generan sobre los vehículos que no cancelan los derechos de tránsito o las multas por contravenciones en el plazo correspondiente y se fija de acuerdo con la tasa de usura publicada por la superintendencia financiera.

Contravenciones al código de Transito: Corresponde a los ingresos por el pago de multas por infracciones al código de tránsito, impuesto en la jurisdicción del ITA por la Policía Nacional, los agentes de tránsito municipales y a través los dispositivos de detección electrónica denominadas foto-multas.

Debido cobrar: Corresponde a los derechos de tránsito de todas las vigencias no canceladas por los propietarios en los plazos correspondientes, podemos decir que es la cartera de derechos por cobrar.



Otros ingresos: En este concepto comprende los ingresos obtenidos por la participación del ITA en los cursos para infractores al código de tránsito, los valores adicionales obtenidos por costas procesales en las multas por contravenciones al código e ingresos varios por otros servicios.

Recursos de Capital: Se componen por los aportes de convenios interadministrativos, que el instituto firma con otras entidades del nivel departamental o nacional y Recursos del Balance que son aquellos corresponde al superávit que presenta la entidad al cierre financiero del año inmediatamente anterior, resultante de la diferencia que existe entre el total de la ejecución de ingresos menos la ejecución total de los gastos, las cuentas por pagar y las reservas que queden pendientes de ese mismo año.

La siguiente tabla muestra la ejecución de Ingresos de la vigencia 2020 así:

Cuadro No 1. Ejecución del presupuesto de ingresos I-Trimestre 2020.

INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO			
EJECUCION DE INGRESOS I- TRIMESTRE 2020			
(EN PESOS)			
RUBRO	PPTO DEFINITIVO	EJECUCION I-TRIM	% EJECUCION
TRAMITE	1.345.106.258	299.794.784	22%
DERECHOS DE TRANSITO	2.700.000.000	586.495.378	22%
EXTEMPORANEAIDAD	8.905.270	2.053.010	23%
INTERESES DE MORA	4.471.200.000	912.545.373	20%
CONTRAVENCIONES AL CODIGO DE TRANSITO	13.100.000.000	4.201.164.327	32%
DEBIDO POR COBRAR	4.170.409.399	872.987.278	21%
OTROS INGRESOS	2.022.178.424	346.141.705	17%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	14.781.315	5.281.508	36%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>27.832.580.666</b>	<b>7.226.463.364</b>	<b>26%</b>
RECURSOS DE CAPITAL	1.528.322.618	1.528.322.617	
<b>TOTAL</b>	<b>29.360.903.284</b>	<b>8.754.785.981</b>	<b>30%</b>

En los primeros tres meses de la vigencia actual se ejecutaron en total ingresos por 8.754 millones de pesos aproximadamente, lo que representa el 30% de ejecución del total presupuestado para el año. Para los ingresos antes de recursos de capital, ingresaron el 26% del total de los recaudos presupuestados, lo que nos indica que estamos 1 punto por encima de la meta por trimestre.

Este recaudo muestra una tendencia positiva en las expectativas de recaudo para este año 2020.

Con respecto al año anterior en el mismo periodo se había ejecutado el 22% del presupuesto aprobado para la vigencia 2019.

## Trámites

Podemos analizar que los trámites se ejecutaron en un 22%, dentro de este rubro los trámites más relevantes son las matrículas de vehículos nuevos, que a su vez se encuentra directamente relacionado con el comportamiento del sector automotor.

Según el informe del sector presentado por Fenalco y la asociación nacional de industriales ANDI a febrero de 2020, se matricularon en todo el país 38.930 vehículos nuevos, un aumento del 13% con respecto al año anterior, tal como lo muestra la siguiente tabla,

Cuadro No 2. Matrículas de vehículos nuevos mensuales el país 2014-2020.

Histórico de matrículas mensuales de vehículos nuevos 2014-2020										
Mes	Matrículas mensuales de vehículos nuevos								Participación 2020	Variación frente al año anterior
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
Enero	20.115	21.241	16.740	17.215	16.399	15.941	18.407	47,3%	15,5%	
Febrero	23.744	22.871	20.278	17.931	18.293	18.440	20.523	52,7%	11,3%	
Marzo	24.075	24.671	19.737	21.022	19.523	20.170				
Abril	26.128	21.863	20.291	17.082	20.166	19.763				
Mayo	26.865	22.525	19.464	19.898	20.522	22.269				
Junio	22.974	22.476	20.589	19.826	18.270	19.455				
Julio	27.650	26.595	17.526	18.607	19.315	22.874				
Agosto	27.465	23.208	22.409	20.901	21.410	23.284				
Septiembre	29.528	24.855	21.378	19.297	21.370	22.659				
Octubre	31.386	22.412	19.168	19.689	21.496	23.858				
Noviembre	25.700	21.004	22.384	21.103	26.245	23.946				
Diciembre	40.393	29.546	33.431	25.386	33.043	30.661				
Total	326.023	283.267	253.395	237.957	256.054	263.320	38.930	100%	13,2%	

Fuente: Cálculos Fenalco-Andi con base en cifras del RUNT

Este comportamiento evidencia una recuperación del sector que en los últimos cuatro años afrontó una tendencia negativa, este informe del sector a su vez permiten analizar más variables relevantes, como son, las matrículas de vehículos nuevos por tipología y servicios, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Cuadro No 3. Matrículas de vehículos nuevos por tipología en el año 2020

Matrículas de vehículos nuevos por tipología y servicio – acumulado 2020						
Tipología	Particular	Público	Oficial	Total	Participación 2020	Variación frente al año anterior
Automóviles	18.451	0	124	18.575	47,7%	10,9%
Utilitarios	12.306	825	99	13.230	34,0%	19,4%
Pick Ups	1.955	438	110	2.503	6,4%	8,8%
Camionetas	147	978	47	1.172	3,0%	22,0%
Camiones	22	1.100	28	1.150	3,0%	32,3%
Taxis	0	910	0	910	2,3%	-40,9%
Tractocamiones	0	473	0	473	1,2%	363,7%
Buses	2	362	3	367	0,9%	46,2%
Vans	94	117	3	214	0,5%	-11,2%
Microbuses	11	169	6	186	0,5%	48,8%
Volquetas	0	77	11	88	0,2%	22,2%
Busetas	2	41	0	43	0,1%	-34,8%
Cuadriciclos	19	0	0	19	0,0%	0,0%
<b>Total</b>	<b>33.009</b>	<b>5.490</b>	<b>431</b>	<b>38.930</b>	<b>100%</b>	<b>13,2%</b>

Fuente: Cálculos Fenalco–Andi con base en cifras del RUNT.

Aquí podemos analizar los tipos de vehículos más vendidos en la vigencia actual, en primer lugar se encuentran los automóviles de servicio particular se matricularon en el país 18.451 y de servicio oficial 124, seguido de los vehículos utilitarios los cuales son aquellos que utilizan las empresas para el desarrollo de su objeto, ventas de bienes y servicios, seguido de pick up y camionetas que son más de uso personal, se matricularon 1.150 camiones, de los cuales el 96% son de servicio público. Cabe resaltar los vehículos tipo taxi, con 910 matrículas, y 19 cuadriciclos.

En la siguiente tabla podemos ver las líneas de vehículos que más se matricularon en el primer bimestre del año actual, encabezando la lista se encuentra Duster de Renault, donde el 73% son tipo utilitarios, lo que nos muestra que este tipo de vehículos son adquiridas por empresas, seguido de Óníx, donde el 98% son tipo automóvil y en menor proporción son tipo taxi, Renault y Chevrolet lideran las ventas de vehículo nuevo en el país, dentro de este top 10, seguida de las marcas Kia, Nissan y Mazda.

Cuadro No 4. TOP 10 de Matrículas de vehículos nuevos por tipología en el año 2020

Clasificación de líneas matriculadas por tipología – acumulado – 2020									
Orden	Línea	Automóviles	Utilitarios	Pick Ups	Taxis	Camionetas	Camiones	Otros	Total
1	RENAULT DUSTER	0	1.312	479	0	0	0	0	1.791
2	CHEVROLET ONIX	1.595	0	0	33	0	0	0	1.628
3	CHEVROLET BEAT	1.544	0	0	0	0	0	0	1.544
4	RENAULT SANDERO	1.491	0	0	0	0	0	0	1.491
5	RENAULT LOGAN	1.335	0	0	85	0	0	0	1.420
6	RENAULT STEPWAY	1.403	0	0	0	0	0	0	1.403
7	KIA PICANTO	1.165	0	0	0	0	0	0	1.165
8	RENAULT KWID	1.097	0	0	0	0	0	0	1.097
9	NISSAN MARCH	1.080	0	0	0	0	0	0	1.080
10	MAZDA 2	1.053	0	0	0	0	0	0	1.053

En la siguiente tabla podemos analizar el top 10 de los departamentos que más realizaron matrículas de vehículos nuevos en el país y su variación con respecto al año 2019,

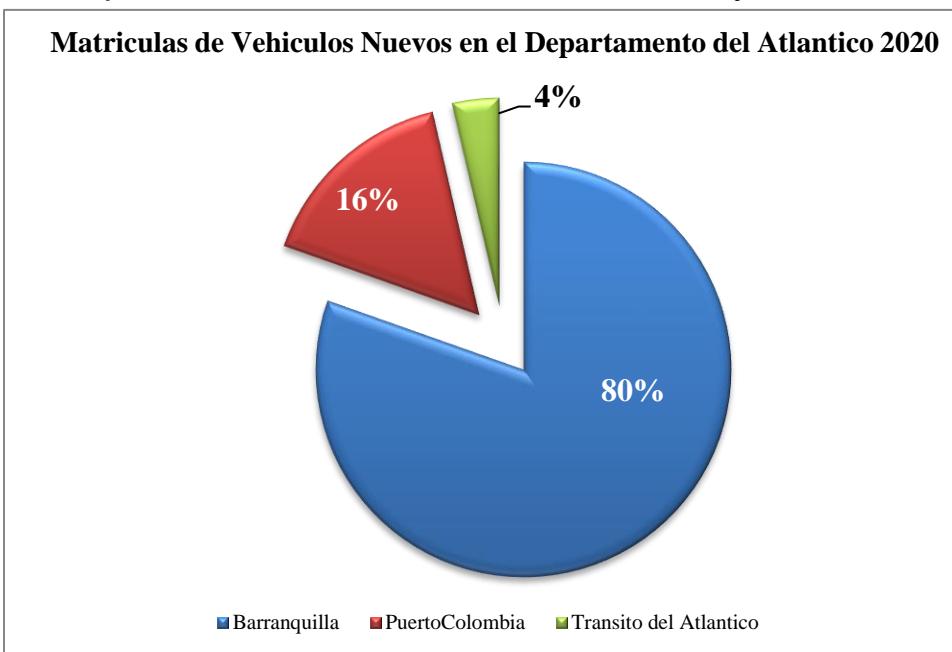
Cuadro No 5. Comportamiento de Matrículas de vehículos nuevos por departamento.

Comportamiento de las matrículas de vehículos nuevos por departamento – Acumulado 2020				
Orden	Departamento	Acumulado Año	% Año	Variación frente al año anterior
1	Bogotá, D.C.	10.324	26,5%	1,2%
2	Antioquia	6.819	17,5%	16,4%
3	Cundinamarca	5.048	13,0%	57,2%
4	Valle del Cauca	4.006	10,3%	4,8%
5	Atlántico	1.748	4,5%	10,7%
6	Santander	1.581	4,1%	10,4%
7	Norte de Santander	1.320	3,4%	35,7%
8	Risaralda	926	2,4%	12,2%
9	Bolívar	925	2,4%	7,6%
10	Meta	731	1,9%	8,9%

Lidera la lista el distrito capital, con el 26.5% de matrículas de vehículos nuevos realizadas al primer bimestre del 2020, seguido del departamento de Antioquia con 6.819, el departamento del Atlántico ocupa el 5to puesto con 1.748 matrículas realizadas por encima de los Santanderes, Risaralda, Bolívar y Meta. Es importante resaltar que esta cifra del departamento del Atlántico incluye todos los organismos de transito del Departamento.

La siguiente grafica nos muestra el comportamiento de la realización de la matrícula de vehículos nuevos en los principales organismos del departamento del Atlántico,

Grafica No 1. Realización de Matrículas de vehículos nuevos en el dpto del Atlántico



La secretaria de movilidad de la alcaldía distrital de Barranquilla realiza el 80% de las matrículas nuevas que se realizan en el departamento, seguido del organismo de transito del municipio de Puerto Colombia con un 16% y el organismo de transito departamental con sede operativa en el municipio de Sabanagrande participa con un 4%.

A pesar de que existen otros organismos de transito como el de Soledad, Galapa, Sabanalarga y Malambo, tal como lo muestra la gráfica la cantidad de matrículas realizadas se hacen en estos tres organismos.

En la siguiente tabla podemos observar que de los vehículos nuevos que se matriculan en el departamento, en su mayoría son de dos principales tipos, automóvil y utilitarios, Un utilitario es aquel que requiere una empresa para su servicio, por eso dentro de este segmento se pueden encontrar modelos que se adapten a diferentes necesidades. En ese sentido, camionetas, vans de cargo, pick up, vans de pasajeros y camiones pequeños hacen parte de este segmento.

Tabla No 6. Tipología de vehículos matriculados en el Departamento

Organismo de Transito	Acum Febrero 2020	Tipología	
		Automovil	Utilitarios
Barranquilla	1.395	895	346
PuertoColombia	277	435	39
Transito del Atlantico	63	32	11

De acuerdo a este análisis podemos resaltar una oportunidad comercial para ganar participación en las matrículas de vehículos nuevos en el departamento, enfocándonos en los vehículos utilitarios.

Según la revista Turbo, En Colombia cada vez es más frecuente la adquisición de vehículos utilitarios, debido a que ofrecen diferentes ventajas a sus propietarios. Con un amplio portafolio y la versatilidad que destaca a estos carros, cada vez más marcas le apuestan a conquistar este mercado.

“Este tipo de vehículos está equipado con características para ser versátiles para diferentes áreas de emprendimiento y empresarial, por su capacidad de ajuste, permite que para cualquier tipo de emprendimiento pueda transportar diferentes utensilios, herramientas y demás”, asegura Gabriel Ospina Moreno, director de Mercadeo y Producto de DFSK & BAIC

De acuerdo a lo anterior la adquisición de este tipo de vehículos por parte de las empresas va en aumento, por lo que crear estrategias para ofrecer los servicios de registro de trámites de tránsito a empresas de bienes y servicios y del sector transportador.

### Matriculas iniciales Transito del Atlántico

La tabla No 7 nos muestra las matrículas de vehículos nuevos realizadas en el Ita, acumulado a primer trimestre de 2020, detalladas por registro y servicio, liderando la matrícula de motocicleta con 642 matrículas realizadas, seguida de vehículos con 84 matrículas a marzo de 2020, maquinaria agrícola y remolque y semirremolque que son tramites que se parametrizaron recientemente, suman 25 matrículas.

Cuadro No 7. Matriculas iniciales de vehículos en el Transito del Atlántico en el primer trimestre de 2020

CONCEPTO	CANTIDAD 2020			ACUM I-TRIM
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
MATRICULA DE VEHICULO	38	27	19	84
MATRICULA DE MOTO	231	207	204	642



MATRICULA REMOLQUE Y SEMIREMOLQUE (RRYS)	4	2	5	11
REGISTRO INICIAL MAQUINARIA AGRICOLA INDUSTRIAL Y CONSTRUCCION AUTOPROPULSADA (RNMA)	6	3	5	14
<b>TOTAL</b>				<b>751</b>

Cabe resaltar que la matricula inicial es el trámite más importante, ya que por cada matricula se generan derechos de transito que se causan a cada propietario, el cual se genera anualmente a partir de la fecha de matrícula.

*Cuadro No 8. Otros trámites principales realizados en el primer trimestre de 2020*

CONCEPTO	CANTIDAD 2020			ACUM I-TRIM
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
PIGNORACION - INSCRIPCION DE PREnda	56	59	51	166
TRASPASO	286	299	281	866
TRASPASO INDETERMINADO	91	68	69	228
DUPPLICADO DE PLACAS	36	38	26	100
RADICACION	7	14	7	28
DUPPLICADO TARJETA DE PROPIEDAD	32	22	39	93
LEVANTAMIENTO DE PREnda	71	56	52	179
<b>TOTAL</b>				<b>1.660</b>

Las licencias de conducción que son nuestro segundo trámite más importante, en la siguiente tabla podemos analizar la cantidad de licencias de conducción realizadas, tanta para expedición por primera vez como para licencia de motocicleta, duplicado, renovación, re categorización y cambio de documento. Para un total de 976 licencias realizadas durante el primer trimestre del año.

*Cuadro No 9. Licencias de conducción realizadas en el Transito del Atlántico en el primer trimestre de 2020*

CONCEPTO	CANTIDAD 2020			ACUM I-TRIM
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
LIC DE CONDUCCION 1 VEZ	42	33	43	118
LIC DE CONDUCCION MOTO	31	33	27	91
DUPPLICADO DE LICENCIA DE CONDUCCION	74	55	59	188
RENOVACION LIC DE CONDUCCION	187	177	175	539
RECATEGORIZACION	6	5	5	16
LIC. CONDUCCION POR CAMBIO DE DOCUMENTO	13	8	3	24
<b>TOTAL</b>				<b>976</b>

## Derechos de Transito



Sede Administrativa: Calle 40 45-06 Barranquilla, Atlántico | PBX 3713000, Fax: 3707535

Sede Operativa: Vía Oriental 100 Mts. antes del Peaje de Sabanagrande, Atlántico

Nit: 800.115.102-1 | Código Postal: 080003 | [Informacion@transitodelatlantico.gov.co](mailto:Informacion@transitodelatlantico.gov.co)

| [SeguridadVialParaLaGente!](http://SeguridadVialParaLaGente!) | [www.transitodelatlantico.gov.co](http://www.transitodelatlantico.gov.co)

**¡Atlántico  
para la Gente!**

Por este concepto se recaudaron ingresos por 586 millones de pesos aproximadamente para el primer trimestre del año actual, lo que representa el 22% de ejecución. A continuación podemos ver la cantidad de propietarios que cancelaron la tasa de derechos de transito de la vigencia 2020 en el primer trimestre de 2020.

Cuadro No 10. Cantidad de derechos de propietarios que cancelaron derechos de transito de la vigencia 2020

DERECHOS DE TRANSITO 2020	CANTIDAD 2020			ACUM I-TRIM
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
DERECHO TRANSITO MOTO 2020	1.372	1.295	1.143	3.810
DERECHO TRANSITO VH OFICIAL 2020	1	2	2	5
DERECHO TRANSITO VH PARTICULAR 2020	753	680	652	2.085
DERECHO TRANSITO VH PUBLICO 2020		257	272	529
DERECHO TRANSITO MAQUINARIA AGRICOLA RNMA	7	4	7	18
DERECHO TRANSITO REMOLQUE Y SEMIREMOLQUE RNRY'S	10	5	35	50
<b>TOTAL</b>				<b>6.497</b>

6.497 propietarios de vehículos cancelaron esta tasa, tal como lo muestra la tabla No 10, donde se detalla la cantidad de pagos por tipo de servicio tipo de registro.

### Extemporaneidad e interés de mora

Estos dos conceptos están directamente relacionados con la recuperación de la cartera, extemporaneidad se ejecutó en un 23% y por interés de mora se recaudaron aproximadamente 912 millones de pesos en el primer trimestre del año.

### Contravenciones al código

Por comparendos físicos y electrónicos ingresaron al presupuesto aproximadamente \$4.200 millones, que representan el 32% de ejecución, lo cual muestra una tendencia positiva importante, ya que nos indica para esta vigencia superar las metas establecidas en el presupuesto.

### Debido Cobrar

La recuperación de cartera de derechos de transito se ejecutó en un 21%, esto es 872 millones de pesos, de acuerdo con tendencias históricas sus pico de recaudo se encuentra a finales del primer semestre de la vigencia. Este concepto participa con el 15% del total del presupuesto para la vigencia actual.



## Otros ingresos

Este concepto presenta para el primer trimestre una ejecución del 17%, este concepto participa en el presupuesto con el 7% del total aprobado.

## Rendimientos financieros

Participa con el 0.1% del total aprobado, y en el primer trimestre del año se recaudó por este concepto 5 millones de pesos aproximadamente.

## 2.2. Ejecución del presupuesto de Gastos e inversiones 2020

El presupuesto de gastos de la entidad lo conforman los gastos de funcionamiento, los servicios de la deuda y las inversiones, se ejecutó en total en un 4% para el primer trimestre de 2020.

### Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 14% del presupuesto proyectado para la vigencia 2020; estos gastos están conformados por los gastos de Personal, Gastos Generales y Las Transferencias, tal como muestra la tabla No 11.

Cuadro No 11. Ejecución del presupuesto de Gastos e inversiones en el primer trimestre de la vigencia 2020.

INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO EJECUCION DE GASTOS E INVERSIONES I- TRIMESTRE 2020 (EN PESOS)			
RUBRO	PPTO DEFINITIVO	ACUM I -TRIM	% EJECUCION
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO-ITA</b>	7.917.049.725	1.070.301.549	14%
GASTOS DE PERSONAL	3.450.806.041	648.365.920	19%
GASTOS GENERALES	2.115.916.049	171.433.012	8%
TRANSFERENCIAS	2.350.327.632	250.502.617	11%
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	3	-	0%
<b>INVERSIONES</b>	21.443.853.559	169.673.533	1%
<b>TOTAL</b>	<b>29.360.903.284</b>	<b>1.239.975.082</b>	<b>4%</b>

### Inversiones

Las inversiones, se ejecutaron en el primer trimestre del año en un 1% de lo que se presupuestó para el año 2020, A continuación se detalla cada uno de los ítems:



RUBRO	PPTO DEFINITIVO	TOTAL TRIMESTRE
<b>INVERSIONES</b>	<b>21.443.853.559</b>	<b>169.673.533</b>
<b>INVERSIÓN SECTOR TRANSPORTE</b>	<b>21.443.853.559</b>	<b>169.673.533</b>
EDUCACION VIAL	500.000.000	0
SEMAFORIZACION	200.000.000	-
SEÑALIZACION Y DEMARCACION	2.000.000.000	0
SEGURIDAD VIAL	3.979.053.833	32.300.000
CICLORUTAS MUNICIPALES	1	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.432.835.902	137.373.533
ADECUACION LOCATIVAS	100.000.000	-
CONVENIO POLICIA DITTRA	1.844.892.130	0
CONSTRUCCION SEDE SABANAGRANDE	3.000.000.000	-
SEGURIDAD VIAL - CONCESIÓN	5.099.310.259	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (APOYO TECNOLOGICO Y COSTAS)	2.287.761.435	0

Debido al cambio de gobierno las inversiones están siendo planificadas de acuerdo con la elaboración del plan de desarrollo que a marzo de 2020 no ha sido aprobado, por lo que el presupuesto de gastos se ha priorizado para realizar las inversiones en mejorar la prestación del servicio y realizar los gastos para el adecuado funcionamiento de la entidad, como los mantenimientos de equipos, fumigación, aseo, suministros e inversiones en el fortalecimiento institucional por 137 millones de pesos.

En seguridad vial se realizaron operativos y jornadas de prevención vial en el desarrollo de los carnavales que para inicio del año se realizan en todo el departamento del Atlántico.

  
**MARTHA PATRICIA TAPIA HENRIQUEZ**  
Subdirectora Administrativa y Financiera